

Intervención Ecuador

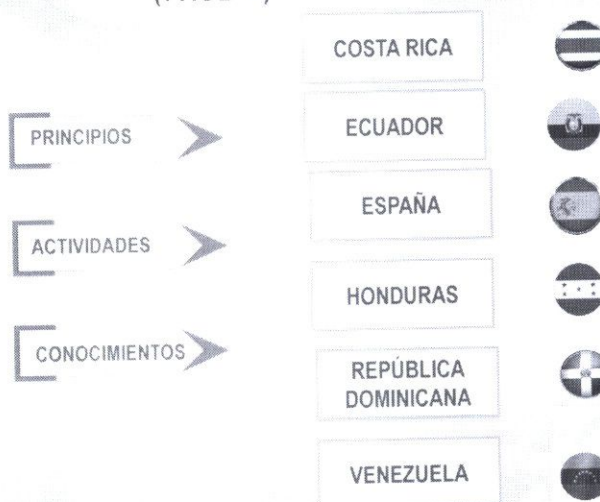
El Perfil del Juez Iberoamericano acorde a una formación en el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes frente al Sistema de Oralidad Procesal.

FASE 1

Presentación de los resultados del levantamiento y sistematización de la información presentada por los países

Intervención Ecuador

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TÉCNICA (FASE 1)



THE STATE OF TEXAS,
 COUNTY OF _____
 vs.

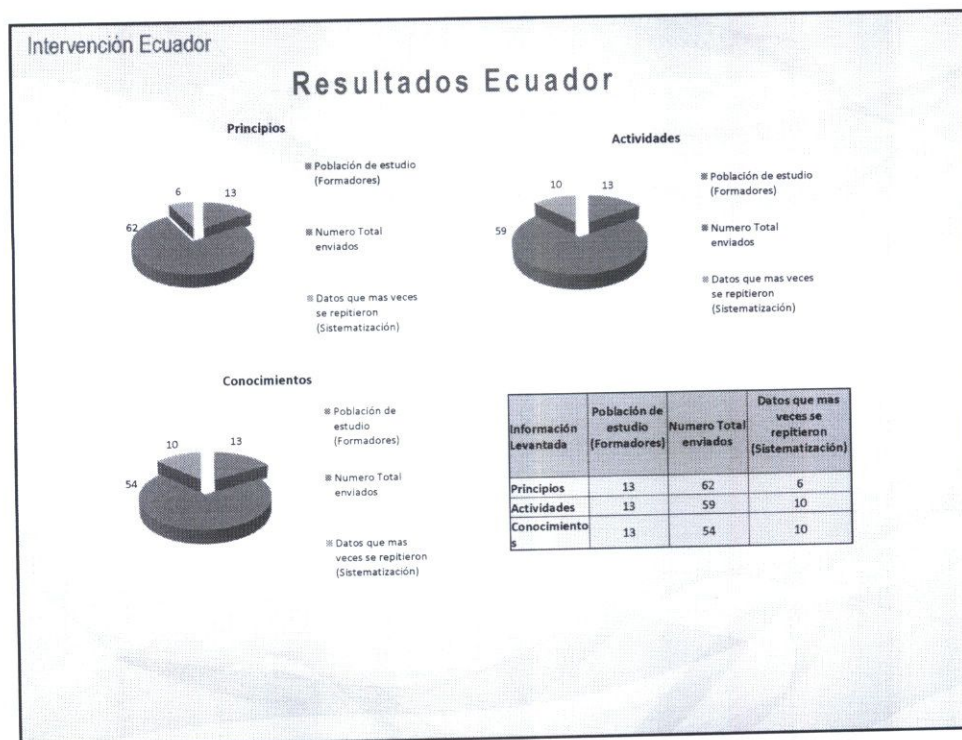
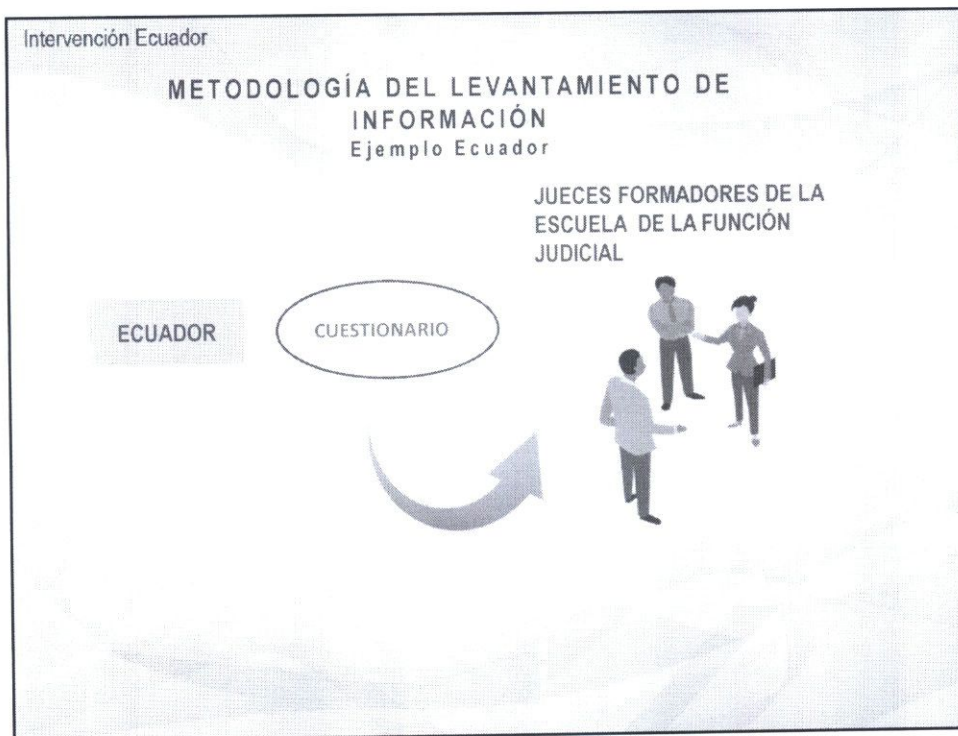
 Plaintiff
 vs.

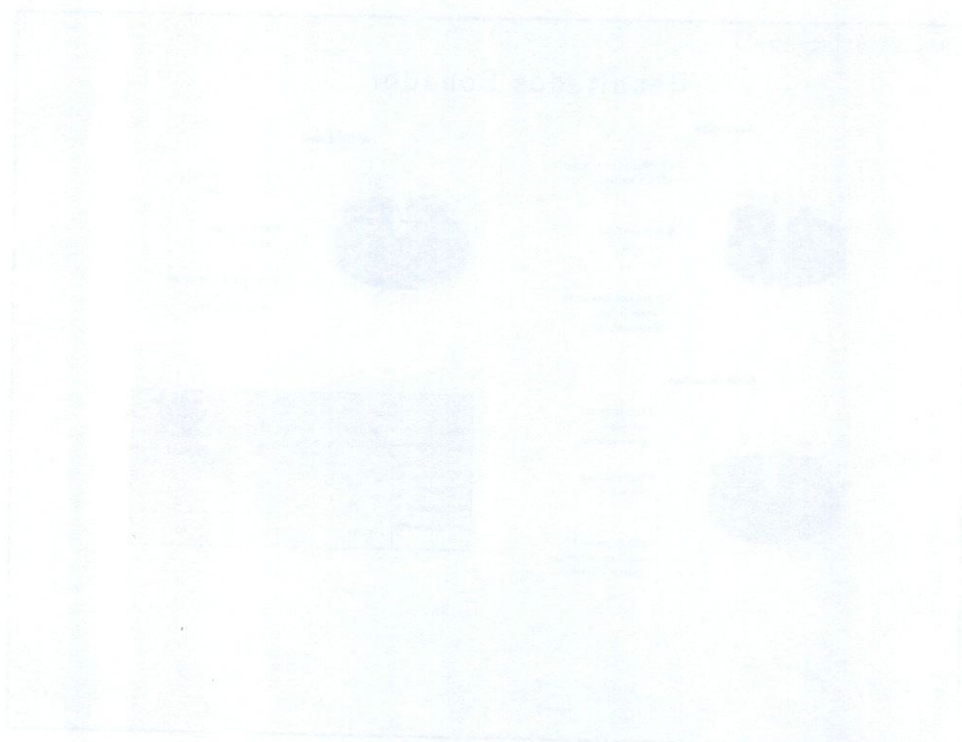
 Defendant

THE STATE OF TEXAS,
 COUNTY OF _____
 vs.

 Plaintiff
 vs.

 Defendant





Intervención Ecuador

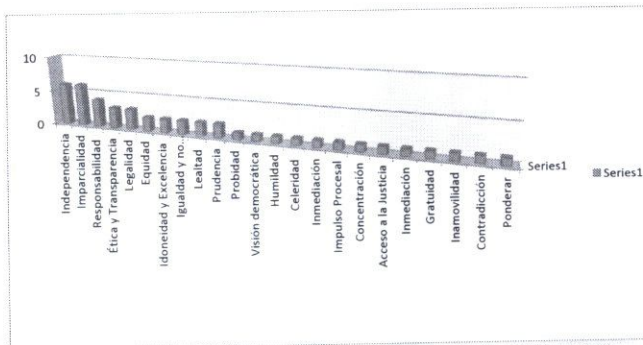
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE PRINCIPIOS

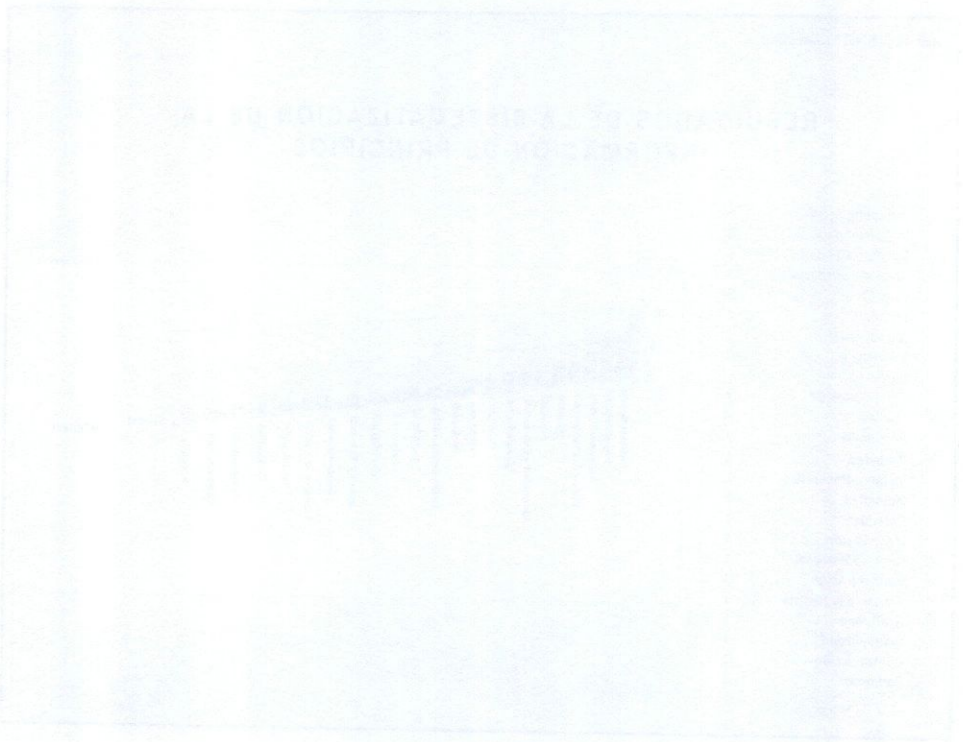
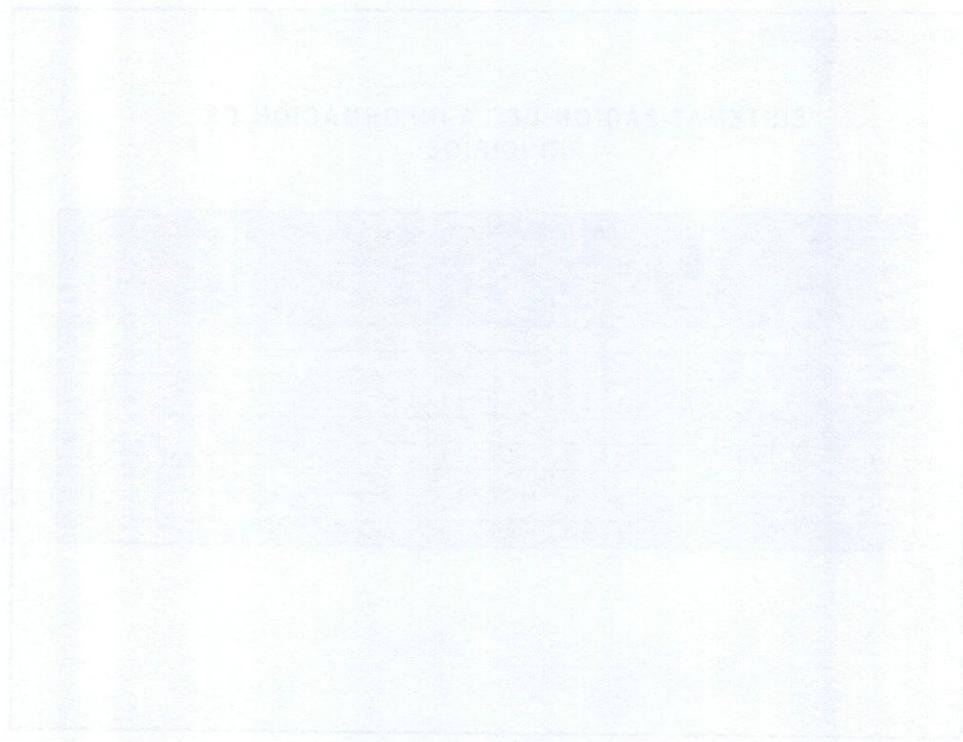
PAISES	SISTEMATIZACIÓN PRINCIPIOS PAÍSES DE LA RONDA																							
	Indep endencia	Impar cialidad	Respo nsabilidad	Probi dad	Ética y Transpare ncia	Visión demo crática	Equi dad	Idonei dad y Excele ncia	Humi dad	Igualda d y no Discrim inación	Lealt d	Legali dad	Prude ncia	Celeri dad	Inmed iación	Impul so Proce sal	Acces o a la Justicia	Inmed iación	Gratui dad	Inamov ilidad	Contr adición	Ponde rar		
ECUADOR	X	X		X																			X	
COSTA RICA	X				X	X																		
REPÚBLICA DOMINICANA	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X											
VENEZUELA	X	X	X				X																	
NICARAGUA		X	X			X				X	X	X		X	X	X	X	X	X	X				
HONDURAS	X	X			X								X											
ESPAÑA	X	X	X									X											X	X
TOTAL	6	6	4	1	3	1	2	2	1	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Intervención Ecuador

RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE PRINCIPIOS

- Independencia 6
- Imparcialidad 6
- Responsabilidad 4
- Ética y Transparencia 3
- Legalidad 3
- Equidad 2
- Idoneidad y Excelencia 2
- Igualdad y no Discriminación 2
- Lealtad 2
- Prudencia 2
- Probiidad 1
- Visión democrática 1
- Humildad 1
- Celeridad 1
- Inmediación 1
- Impulso Procesal 1
- Concentración 1
- Acceso a la Justicia 1
- Gratuidad 1
- Inamovilidad 1
- Contradición 1
- Ponderar 1





Intervención Ecuador

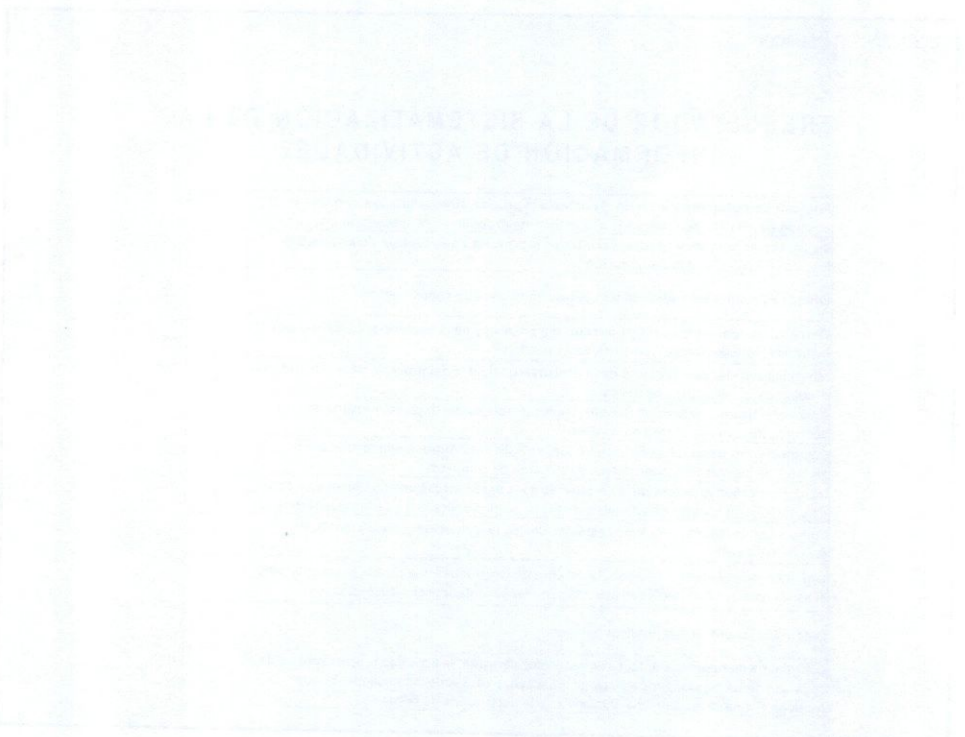
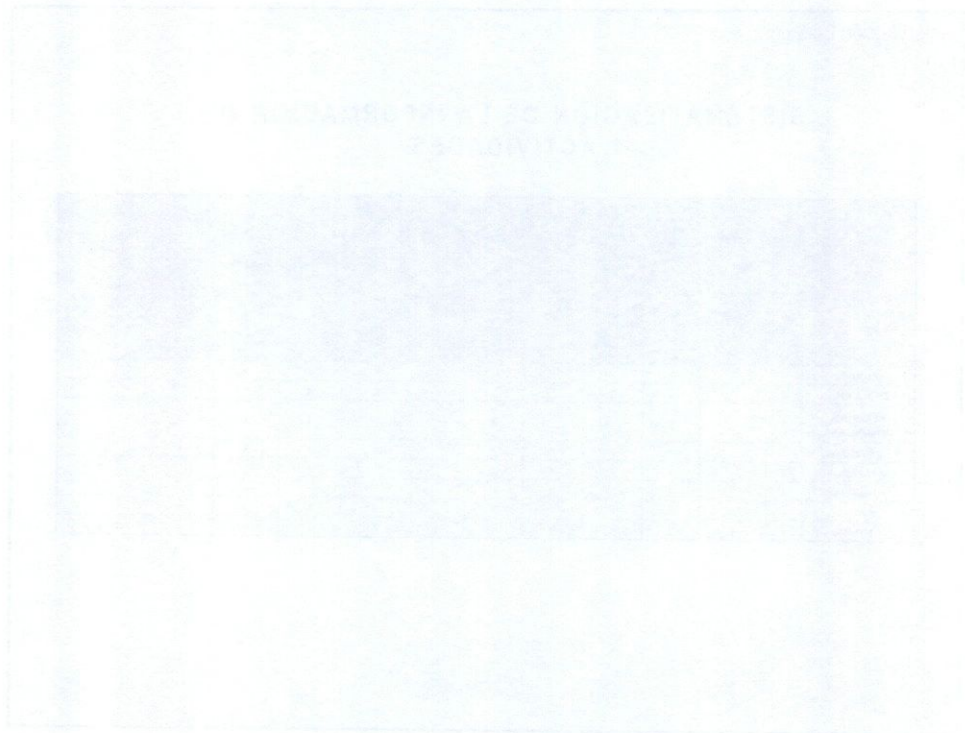
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

SISTEMATIZACIÓN PRINCIPIOS PAÍSES DE LA RONDA												
PAISES	ACTIVIDADES											
	Conoce y resuelve en audiencia las causas sometidas a su conocimiento	Ordena motivadamente de oficio la práctica de las pruebas, cuando el juez no lo solicita	Analiza en su conjunto y en todo el contexto la prueba, cuya valoración conlleva la emisión de un fallo que responde a lo realmente probado en consecuencia a lo justo.	Estructura y motiva la sentencia de acuerdo a los parámetros Constitucionales de cada país, de los Tratados Internacionales de los principios aplicables y de las leyes internas.	Cumple con los plazos y términos de la legislación para la emisión de sentencias y autos	Identifica con claridad el objeto de la controversia dentro del proceso, determinando los problemas jurídicos propios del caso.	Determina los problemas jurídicos del caso.	Aplica efectivamente la norma, los principios generales del derecho, jurisprudencia y doctrina de acuerdo al caso en concreto.	Invoca correctamente y aplica los principios procesales en su función de administrar justicia con sujeción a la Constitución	Ejerce adecuadamente su rol de director del proceso y de la audiencia, aplicando sus facultades jurisdiccionales, correctivas y coercitivas	Cumple dentro de su rol, la función de juez conciliador promoviendo la aplicación efectiva de los métodos alternativos de solución de conflictos	Controla de manera constante, física y tecnológicamente, la actividad procesal propia de cada uno de los funcionarios a su cargo, para evitar causas de incumplimiento que motiven el diferimiento de una audiencia, o la declaratoria de fallida.
ECUADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
COSTA RICA	X		X	X				X	X			
REPÚBLICA DOMINICANA	X		X			X			X	X	X	
VENEZUELA			X		X	X		X	X	X	X	
NICARAGUA	X		X		X				X	X		X
HONDURAS	X		X									
ESPAÑA		X	X	X		X		X	X	X	X	
TOTAL	5	2	7	3	3	4	1	4	6	5	4	1

Intervención Ecuador

RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

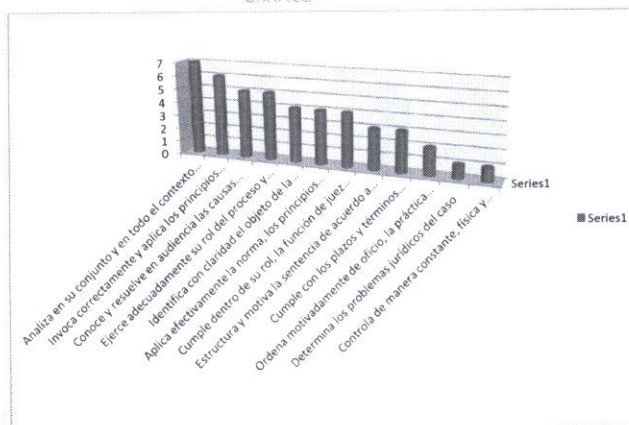
Analiza en su conjunto y en todo el contexto la prueba, cuya valoración conlleva la emisión de un fallo que responde a lo realmente probado en consecuencia a lo justo.	7
Invoca correctamente y aplica los principios procesales en su función de administrar justicia con sujeción a la Constitución	6
Conoce y resuelve en audiencia las causas sometidas a su conocimiento	5
Ejerce adecuadamente su rol de director del proceso y de la audiencia, aplicando sus facultades jurisdiccionales, correctivas y coercitivas	5
Identifica con claridad el objeto de la controversia dentro del proceso, determinando los problemas jurídicos propios del caso	4
Aplica efectivamente la norma, los principios generales del derecho, jurisprudencia y doctrina, de acuerdo al caso en concreto.	4
Cumple dentro de su rol, la función de juez conciliador promoviendo la aplicación efectiva de los métodos alternativos de solución de conflictos	4
Estructura y motiva la sentencia de acuerdo a los parámetros Constitucionales de cada país, de los Tratados Internacionales, de los principios aplicables y de las leyes internas.	3
Cumple con los plazos y términos establecidos en la legislación para la emisión de sentencias y autos	3
Ordena motivadamente de oficio, la práctica de las pruebas que juzgue necesarias para el esclarecimiento de la verdad procesal, con las salvedades señaladas en la ley.	2
Determina los problemas jurídicos del caso.	1
Controla de manera constante, física y tecnológicamente, la actividad procesal propia de cada uno de los funcionarios a su cargo, para evitar causas de incumplimiento que motiven el diferimiento de una audiencia, o la declaratoria de fallida.	1



Intervención Ecuador

RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

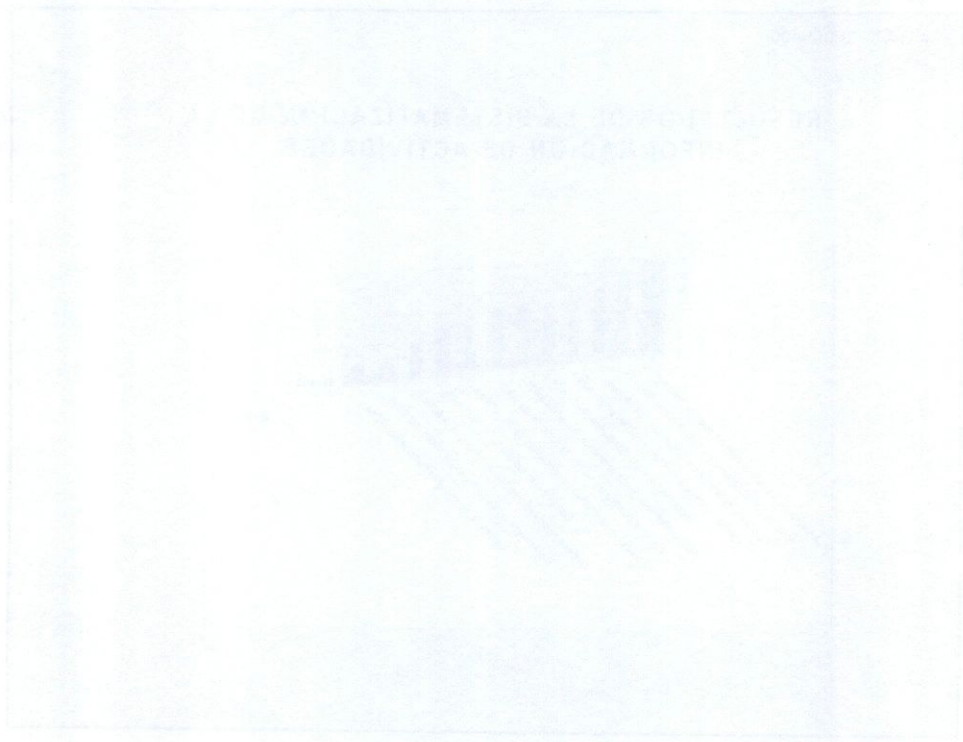
GRÁFICO



Intervención Ecuador

RESULTADOS CONOCIMIENTOS

- Constitución: deberes, atribuciones, prohibiciones, facultades del juez; Derecho Procesal, Derecho Sustantivo; Reglamentos y Resoluciones; Técnicas de Litigación Oral.
- Interpretación y argumentación jurídica, valoración y dinámica de la prueba, dirección del proceso, técnicas de litigación oral, derecho sustantivo y adjetivo.
- La Constitución, Tratados Internacionales de Derechos Humanos y otros, principios procesales, jurisprudencia vinculante, doctrina y normativa interna sustantiva y adjetiva.
- Derecho procesal, Estatuto de funciones del servidor judicial categorizado, deberes y obligaciones del funcionario judicial, manejo de despachos judiciales, manejo de personal y archivos, dominio de herramientas informáticas; Ética Judicial.
- Legalidad, admisibilidad, obtención, clases y práctica de la prueba, reglas de valoración de la prueba, atendiendo la utilidad conduencia y pertinencia.
- Teoría del Conflicto, métodos alternativos de solución de conflictos, materias transigibles, efectos de su aplicación, técnicas de generación de diálogo, capacidad conciliadora, Principio de igualdad, de acción y de contradicción. Género. Grupos de atención prioritaria.
- Principios procesales, constitucionales, rectores en cada materia, y Principios generales.
- La Constitución, Tratados internacionales de Derechos Humanos y otros, principios procesales, jurisprudencia vinculante, doctrina y normativa interna, interpretación y argumentación jurídica.
- Derecho Procesal, derecho sustantivo de acuerdo a la materia.
- Derecho sustantivo de la materia sobre la que versa el conflicto, normativa conexas, normativa Constitucional e Internacional; y derecho procesal.



[Illegible text block containing several lines of faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

